



**XIII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA**  
**CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SEHA**  
**XIII CONGRÉS D'HISTÒRIA AGRÀRIA**  
**CONGRÉS INTERNACIONAL DE LA SEHA**



*Sesió III*

*Politización, democracia y mundo rural en Europa y América*

***Los procesos de democratización en la Andalucía rural contemporánea.  
Propuesta de análisis para una reinterpretación de la historia andaluza  
del siglo xx***

John Markoff  
Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos  
Manuel González de Molina  
Inmaculada Villa Gil Bermejo  
Universidad Pablo de Olavide. Sevilla  
[jm2@pitt.edu](mailto:jm2@pitt.edu)  
[mgonnav@upo.es](mailto:mgonnav@upo.es)  
[ivilgil@upo.es](mailto:ivilgil@upo.es)



Diputació de Lleida Ajuntament de Lleida

## LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN EN LA ANDALUCÍA RURAL CONTEMPORÁNEA. PROPUESTA DE ANÁLISIS PARA UNA REINTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA ANDALUZA DEL SIGLO XX.<sup>1</sup>

John Markoff (Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos) [jm2@pitt.edu](mailto:jm2@pitt.edu)

Manuel González de Molina (Universidad Pablo de Olavide. Sevilla) [mgonnav@upo.es](mailto:mgonnav@upo.es)

Inmaculada Villa Gil Bermejo (Universidad Pablo de Olavide. Sevilla) [ivilgil@upo.es](mailto:ivilgil@upo.es)

Sesión 3: Politización, democracia y mundo rural en Europa y América

### Resumen

Los relatos historiográficos dominantes sobre la evolución política de la Andalucía contemporánea han puesto el acento en las dificultades históricas para la construcción de la democracia y la ciudadanía en la sociedad andaluza. Una buena parte de la responsabilidad de esa supuesta incapacidad andaluza para la democracia ha radicado en el peso mayoritario del mundo rural hasta etapas muy recientes. El atraso económico, el carácter exclusivamente revolucionario de los movimientos sociales y la vulnerabilidad ante prácticas políticas clientelares, han sido rasgos definitorios del mundo rural andaluz para buena parte de la historiografía. Desde hace años tanto la historiografía económica como la social han desmentido contundentemente el supuesto carácter atrasado del mundo rural andaluz, pero los esfuerzos desarrollados en estos ámbitos contrastan con la mucha menor importancia prestada al ámbito político donde se siguen manejando tópicos que ponen el acento en la supuesta invalidez de Andalucía para alcanzar la vanguardia política que se le presupone históricamente a otras comunidades.

Frente a esta visión, proponemos una recuperación de la memoria democrática de Andalucía, entendiendo por ello, no sólo la revalorización de los periodos históricos en los que fue posible el desarrollo de la democracia en su acepción formal o institucional, sino también la inclusión de los procesos de conformación de marcos de dinamización política que permiten entender la construcción de la ciudadanía en Andalucía y, en definitiva, la ampliación misma, de forma consciente o inconsciente, del propio concepto de ciudadano. Mediante esta concepción sustantiva, no formal, del concepto de democracia, podremos valorar el papel ejercido por los diferentes actores sociales en esa tarea de socialización política que permite entender el surgimiento de democracias formales como la desarrollada con la Segunda República o la construida en los años setenta y ochenta.

**Palabras claves:** Democracia, movimientos sociales, politización, mundo rural.

---

<sup>1</sup> Una parte de este texto fue presentado para su discusión en el X congreso de la Asociación de Historia Contemporánea que tuvo lugar en septiembre de 2010 en Santander, especialmente el primer apartado referido a la perspectiva “tradicional” de la historia de Andalucía.

En esta comunicación queremos avanzar algunas de las hipótesis que estamos manejando en un proyecto de investigación sobre los procesos de democratización en el mundo rural andaluz contemporáneo. Se trata por tanto de un análisis preliminar que forma parte de un trabajo mucho más amplio que, retomando trabajos previos, pretende avanzar en la comprensión del importante papel que el mundo rural jugó en la construcción del modelo sociopolítico de la Andalucía contemporánea<sup>2</sup>. Para ello vamos a realizar primero un análisis de los relatos tradicionales de la historia contemporánea de Andalucía. En segundo lugar, haremos un repaso a algunos de los trabajos teóricos que se han realizado para otras zonas del mundo y que pueden servir de base para la reinterpretación que proponemos. En tercer lugar, esbozamos algunas ideas sobre las que podría iniciarse un nuevo relato “alternativo” que tenga como eje la construcción de la democracia. Por último, y a modo de ejemplo, centraremos la atención en un “actor” y un periodo concreto, el socialismo durante la época de la restauración Borbónica para poner en duda el papel marginal que se le ha dado al socialismo en la tarea de dinamización sociopolítica del mundo rural.

### **La construcción de un relato por revisar: la historia contemporánea de Andalucía.**

A pesar de los avances en la ciencia histórica de los últimos treinta años, los relatos historiográficos dominantes sobre la evolución política de la Andalucía contemporánea han puesto el acento en las dificultades históricas para la construcción de la democracia y la ciudadanía. Una buena parte de la responsabilidad de esa supuesta incapacidad andaluza para la democracia ha radicado en el peso mayoritario del mundo rural hasta etapas muy recientes. El atraso económico, el carácter exclusivamente revolucionario de los movimientos sociales y la vulnerabilidad ante prácticas políticas clientelares han sido rasgos definitorios del mundo rural andaluz para buena parte de la historiografía. Ya desde hace años tanto la historiografía económica como la social han desmentido contundentemente el supuesto carácter atrasado del mundo rural andaluz contemporáneo, pero los esfuerzos desarrollados en estos ámbitos contrastan con la mucha menor importancia prestada al ámbito político.

La Política, ya sea en su versión amplia, entendida como lucha por el poder, o más restrictiva de dinámica política creada alrededor del Estado, sigue careciendo de autonomía propia en los relatos tradicionales sobre la Historia de Andalucía, secuestrada por la economía y pensada como un mero reflejo de los conflictos sociales. Se le niega así cualquier papel fundante de las relaciones sociales y se le priva de capacidad de influir en la dinámica económica y social, considerando las relaciones políticas como un mero instrumento de dominación o de ejercicio y perpetuación del poder de las clases dirigentes. En el trasfondo teórico de esta notable subordinación de lo político se encuentran tanto la teoría marxista, que lo concibe como un reflejo de la infraestructura económica, como las teorías liberales sobre la modernización que también entendieron la “modernización política” –asociada con la democracia formal— como reflejo de la

---

<sup>2</sup> Proyecto de Excelencia financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía titulado “democracia y ciudadanía en la Andalucía contemporánea (1868-1982). Por una recuperación de la memoria democrática de Andalucía” dirigido por el profesor John Markoff.

modernización económica y social. Con estos supuestos de partida no es de extrañar la supremacía historiográfica de la Historia Económica y de su principal objeto de estudio, el crecimiento económico y si este fue capaz de configurar una clase dominante burguesa que modernizase Andalucía y trajese la democracia, o, ante su incapacidad, de un proletariado que finalmente condujera a Andalucía por la senda de la Modernidad y el progreso.

Tanto es así que la Historia Social y Política andaluza invirtió muchos esfuerzos en discutir sobre si la burguesía primero y el proletariado después, estuvieron a la altura de sus responsabilidades históricas o fracasaron en el empeño. En ello se escondía la clave explicativa de la postración de Andalucía y del mundo rural. Desde esta perspectiva se destacó el papel progresista que primero desempeñó la burguesía liberal andaluza en 1868, coincidente además con los intentos frustrados de industrialización. Tras la experiencia revolucionaria de esos años, viró hacia posiciones conservadoras, intensificando su dependencia de Madrid a cambio de seguridad. Coincidió ello y no por casualidad, con el fracaso de la revolución industrial y la venta de los recursos naturales a capitales extranjeros. Constatada la renuncia histórica de la burguesía a asumir un papel dirigente, el relato construido por los historiadores se orientó hacia las clases trabajadoras, convertidas en el único sujeto de la modernización; clases de extracción tanto rural como urbana que en su lucha por construir una sociedad más igualitaria podían redimir Andalucía de sus males seculares.

Pero, en la medida en que, para la visión convencional, la modernidad y la democracia formal tardaron demasiado tiempo en llegar, ninguna de las dos clases cumplió con su misión: la burguesía porque no quiso y las clases trabajadoras porque no pudieron. En cualquier caso, el relato historiográfico que se construyó estuvo asentado sobre lo que en otro lugar hemos denominado el “paradigma del fracaso”, primero agrario e industrial, pero también social, político e incluso identitario al compararlo con otras expresiones nacionalistas. El relato del fracaso se iniciaba al comparar los rendimientos por unidad de superficie o las tasas de productividad con países como Inglaterra, Holanda, Bélgica o Francia. Resultaba constatable al ver los grandes latifundios insuficientemente cultivados o la pervivencia del barbecho y de arado romano. Un fracaso que condenó a la miseria al campesinado y que constituyó un fuerte lastre para la economía nacional. Como producto del retraso económico se conformó una sociedad atrasada en la que la pobreza, incluso la miseria, la desigualdad extrema y la polarización social fueron las notas más características. La ausencia de una clase media numerosa siempre se vio como un obstáculo insalvable para la modernización de la sociedad andaluza. Por todo ello de tener un papel dirigente y progresista en la revolución Liberal y en la construcción del liberalismo censitario, los andaluces pasaron a la incapacidad para la democracia moderna. Un pueblo acomodado casi por naturaleza a los comportamientos clientelares contrarios a la democracia, cuya más acabada expresión fue el caciquismo. Tras la renuncia de la burguesía, las clases trabajadoras no pudieron tomar el relevo en la tarea modernizadora; su carácter mayoritariamente rural, sus comportamientos a menudo premodernos, con modos de expresión de la protesta primitivos, con formas de organización demasiado informales y espontáneas, hegemonizadas por ideologías contrarias a la participación política y alejadas de los repertorios político-organizativos de la modernidad, las incapacitaban para ello.

Las raíces intelectuales de la historiografía andaluza de entonces se pueden encontrar fácilmente en la pervivencia de los mitos e interpretaciones de la realidad, de origen regeneracionista, que predominaban durante los años treinta y que hegemonizaron en buena parte el quehacer político de la izquierda durante la Segunda República. Más tarde los intelectuales andaluces de la década de los sesenta, setenta y

ochenta encontraron una línea de continuidad con el regeneracionismo en su propio análisis de la realidad (Moreno Navarro, 1981: 270). El análisis científico sustituyó al ensayo, pero las conclusiones esenciales no cambiaron.

A ello debe añadirse las penosas circunstancias en las que se encontraba la historiografía en los sesenta-setenta por el predominio de historiadores franquistas en las pocas cátedras de Historia Contemporánea existentes. De hecho la historiografía andaluza surgió al rebufo de las otras ciencias sociales y de sus respectivas preocupaciones. Surgió también de la mano de un grupo muy reducido de historiadores profesionales vinculados a la oposición antifranquista y al ámbito intelectual de la cultura comunista, fuertemente comprometidos social y políticamente con los movimientos sociales y en especial con el movimiento jornalero.

Tras la muerte de Franco, tuvo lugar el “renacer” de un sindicalismo campesino con claras connotaciones de clase, con un discurso que contenía muy pocos cambios respecto al que se había difundido durante la Segunda República: empleo, mejores salarios y condiciones de trabajo y, sobre todo, la reforma de la estructura de la propiedad. Su pervivencia casi inalterada, agravada por una coyuntura económica adversa pero políticamente favorable, crearon un contexto propicio para la aparición de una intensa conflictividad, con miles de jornaleros movilizados contra el desempleo; contra la concentración de la propiedad; y por la reforma agraria, todavía identificada con el ansiado y mítico reparto de la tierra (de los latifundios).

La amplitud y radicalidad de las luchas jornaleras sería destacada en todos los análisis y en los principales medios de comunicación. En realidad, el ámbito territorial de la protesta no fue tan amplio (el ámbito de predominio del SOC) y hubo muchas protestas de escasa radicalidad. Sin embargo, las imágenes que proyectaban las marchas de jornaleros desarraigados, luchando contra el hambre y la miseria, las huelgas de hambre y los encierros frecuentes, etc., símbolos de una Andalucía irredenta, tuvieron un fuerte impacto sobre el imaginario colectivo de un pueblo andaluz que no podía tolerar esta isla de atraso y pobreza en medio de una sociedad que se estaba, pese a todo modernizando.

Ello explica la importancia que las luchas campesinas y la reforma agraria tuvieron en la conformación de una identidad andaluza basada en el subdesarrollo y en el agravio comparativo. Ello explicaría también la estrecha vinculación que desde entonces existiría entre el andalucismo y la izquierda, entre la causa de los jornaleros y la redención de Andalucía (tal como había planteado Blas Infante). La hegemonía intelectual del marxismo facilitaría que el atraso, las desigualdades en términos de renta y de servicios con otras comunidades autónomas se tradujera en la conciencia de subdesarrollo e incluso en la adopción de cierto anticolonialismo.

El relato que construyeron los historiadores “neorregeneracionistas” sobre el pasado inmediato de Andalucía buscaba, por tanto, las raíces del atraso y del subdesarrollo, las responsabilidades de la situación de subalternidad y dependencia que tenían postrado al pueblo andaluz. Al igual que ya intentarían los regeneracionistas, la tarea de los historiadores consistía en “poner de manifiesto el violento contraste entre la tópica imagen romántica de Andalucía, triunfante a mediados del siglo XIX, y la realidad de la vida andaluza, que se debate entre tensiones políticas, dramáticos enfrentamientos sociales y la situación desesperada de los campesinos” (Bernal Rodríguez, 1981: 218).

La primera descripción neorregeneracionista de la vida política fue hecha por Gerald Brenan en pleno Franquismo y, quizá por ello, acabó reproduciéndose en obras de tanta influencia como las de E. Hobsbawm o R. Carr y finalmente convertida en la visión canónica, no desmentida por una investigación que apenas comenzaba. En su

Laberinto español, Gerald Brenan describía España y Andalucía, arquetipo de esta, como “un país con economía subdesarrollada, primitiva, dividido en dos sectores bien delimitados. Arriba están las clases altas y medias, es decir el quinto de la población, que votan, leen periódicos, compiten por los empleos que da el gobierno y son en principio las que administran los asuntos todos del país. Abajo están los campesinos y los obreros, que en los tiempos normales no sienten interés por la política, muchas veces no saben siquiera leer y se atienen estrictamente a sus asuntos personales. Entre estos dos mundos, diferentes por completo, hay un foso, imperfectamente colmado por los pequeños comerciantes y artesanos” (1996: 133-134). La falta de educación general y política, y el atraso en inercia de toda la estructura económica impidió la aproximación entre ambas.

La conciliación entre los dos bandos que había dibujado Brenan no era posible<sup>3</sup>. Los campesinos, que constituían la abrumadora mayoría del país, tenían una comprensión pura y exclusivamente social de las libertades políticas, identificando desde el principio la revolución política y la revolución social, la República y cambio social, especialmente en relación al problema de la tierra. Poco podía esperarse de dos posturas tan irreconciliables. En esas condiciones de enfrentamiento reiteradamente producido y violentamente resuelto, la “Andalucía Trágica” de la Restauración se convirtió en el principal “problema (historiográfico) de España” y, consecuentemente, la “Cuestión Agraria” en el tema más debatido e investigado entre los historiadores progresistas españoles durante la Transición.

Todo ello acabó por identificar Andalucía con la subversión y la revolución<sup>4</sup>. De aquí se dedujo además la escasa cultura democrática que adquirió durante toda la época contemporánea el campesinado y, en definitiva, su incapacidad para la democracia. Desde entonces, los historiadores tanto andaluces como españoles tendieron a identificar los movimientos sociales de Andalucía con el radicalismo y la violencia. Coherente con el radicalismo revolucionario, o quizá por ello, se entendió el predominio del anarquismo, al que abusivamente se consideró hegemónico en el movimiento campesino andaluz. Este rasgo constituía, además, la constatación del atraso económico o la consecuencia lógica de él. Ya lo habían dicho dos grandes historiadores, referentes

---

<sup>3</sup> La concepción dicotómica de la sociedad que sustentaba el marxismo facilitó, no cabe duda, la asunción de esta visión que hacía irreconciliables a las dos principales clases en concurso: la alta burguesía, que formaba una única clase con los restos de la nobleza, y las clases populares, conformadas principalmente por el campesinado sin tierra. El abismo entre ambas, consecuencia del atraso económico y del egoísmo de las clases dirigentes, constituía una oportunidad para el cambio social y político

<sup>4</sup> Esta identificación tiene su raíz en la misma idea de fracaso que construyeron los historiadores económicos en torno a la industrialización. En los años sesenta del siglo XIX, en coincidencia con el viraje conservador de la burguesía, las experiencias industrializadoras de El Pedroso en Sevilla y de Los Larios en Málaga fracasaron. Sin embargo, las investigaciones más recientes (González de Molina y Parejo Barranco, 2004) hablan de que las experiencias citadas fueron en realidad islas dentro de un desierto industrial o todo lo más, de un mar de pequeñas industrias agroalimentarias. La actitud y los episodios revolucionarios del campesinado sin tierra fueron confundidos con el conjunto de la protesta campesina. Hoy sabemos, sin embargo, que la protesta campesina fue mucho más amplia y se expresó de manera mucho más diversa y que los episodios revolucionarios fueron sólo la parte más llamativa de un movimiento mucho mayor tanto cronológica como territorialmente, menos radical en las formas y con adscripciones políticas distintas del anarquismo. Pero para unos historiadores que valoraban positivamente el potencial revolucionario de las clases trabajadoras, el tópico no era en absoluto rechazable, se sentían cómodos con él.

de la izquierda española de entonces, Pierre Vilar y Jaime Vicens Vives, para quienes el arraigo anarquista sólo podía explicarse por el atraso socio-económico de un país, España, predominantemente agrario.

Otras explicaciones, más propiamente políticas, mostraban comprensión con la hegemonía anarquista, considerándola también lógica. Para Calero, el desengaño campesino de la I República y el fracaso de la experiencia cantonal, afianzó el carácter antipolítico y anarquista de muchos trabajadores (Lacomba Abellán, 1996: 323). El campesinado se orientó hacia el anarquismo por ser esta una ideología esencialmente antipolítica. Este rasgo antipolítico y anarquista fue abusivamente extrapolado al conjunto del movimiento campesino andaluz.

La consecuencia de una burguesía conservadora e incluso autoritaria y de unas clases trabajadoras desmovilizadas, apáticas, desengañadas de la participación en la política tenía que ser necesariamente la continuidad del caciquismo, que no por casualidad tuvo en Andalucía su principal exponente. Los regeneracionistas habían establecido una vinculación íntima entre Andalucía y el caciquismo, como expresión paradigmática del atraso político. Los historiadores neoregeneracionistas no hicieron sino repetir el tópico e incluso se acentuó con la publicación de la tesis de Tusell (1976), dedicada al caciquismo y que no por casualidad tenía su ámbito de estudio en Andalucía. Pese a reconocer que se trataba de un fenómeno no propiamente andaluz, como ha señalado J. Tusell, se insistió en que el fenómeno tuvo una “intensidad inversamente proporcional al nivel cultural de las distintas comunidades regionales” (Bernal, 1981: 32).

Estas son por tanto todavía hoy algunas de las ideas más extendidas, presentes en buena parte del imaginario colectivo andaluz, sobre la historia de esta comunidad. Sin embargo, los acontecimientos de todo tipo vividos en el último cuarto del siglo XX, especialmente la crisis ambiental y los cambios habidos en la filosofía de la ciencia, han conducido a un cuestionamiento de la civilización industrial y de todos los valores a ella asociados. El carácter agrario de la economía andaluza por ejemplo no es ya símbolo de atraso sino una ventaja comparativa de carácter económico que permite a Andalucía competir en los mercados internacionales con productos de calidad y mantener en el campo una importante cantidad de población, siendo a la vez fuente de casi el 15% de nuestro PIB. Se trata por tanto de cambios que abundan en la necesaria revisión historiográfica de la Historia de Andalucía y en nuestro caso de la historia política. Una revisión que mire el pasado de Andalucía desde una perspectiva menos pesimista, menos negativa.

Pero la necesidad de construir una historia política distinta, como en general una Historia de Andalucía alternativa, requiere previamente poner al día el instrumental teórico y metodológico con que se aborda nuestro pasado. Su aplicación seguro hará emerger hechos históricos carentes de significado para la visión tradicional y, al mismo tiempo, ofrecerá nuevas perspectivas de los hechos más conocidos, permitiendo construir un nuevo relato de nuestro pasado más acorde con la realidad actual de Andalucía. Son muchos los aspectos que deben abordarse, pero al menos uno debe destacarse: la necesidad de redefinir en clave actual los conceptos de política, democracia y ciudadanía, revisando de paso el papel que cabe otorgar a los distintos grupos sociales del mundo rural y a sus manifestaciones de protesta en el proceso de democratización. Nuestra hipótesis es que, efectivamente, la redefinición de tales conceptos es imprescindible para la construcción de un relato alternativo que haga hincapié en el papel fundamental desempeñado por el medio rural y el campesinado en la construcción de la democracia en el conjunto de Andalucía.

## Los procesos de democratización en el mundo rural.

Las reflexiones y propuestas que a continuación se recogen han surgido a partir de los estudios empíricos que venimos realizando sobre los movimientos campesinos y los comportamientos políticos en el mundo rural durante los siglos XIX y XX preferentemente en Andalucía. Reflexiones en las que hemos integrado las aportaciones recientes de otras disciplinas. Creemos que nuestra principal propuesta se refiere al hecho de hablar de una historia de la democracia en zonas supuestamente alejadas de los centros de poder tradicionalmente asociados a este sistema de autogobierno, concretamente en el mundo rural y a escala local, ámbitos por tanto escasamente asociados, como hemos visto, a la política y concretamente a la democracia. De esta forma coincidimos con trabajos que desde diversas perspectivas y centrados en espacios y tiempos diferentes inciden en la necesidad de revisar el papel de las “periferias” o de los grupos supuestamente marginales en la historia de la democracia y que en la mayoría de los casos y frente al cierto revisionismo consensualista, proponen recuperar a clásicos como Hobsbawm, Thompsom o Scott en su empeño por hacer del conflicto un elemento central del cambio social y concretamente del protagonizado por el campesinado. Vamos a señalar entre otros los trabajos que han estudiado la importancia del campesinado en la conformación de los sistemas políticos, antes incluso de haberse consolidado el proceso de nacionalización de las masas<sup>5</sup>. En esta línea hemos trabajado en otras ocasiones (Markoff, 1996, 1997, 1999) señalando el protagonismo del campesinado en la destrucción del Antiguo Régimen. Pero también nos vamos a referir a los trabajos sobre las movilizaciones políticas del campesinado francés en la época de la Segunda República.

Partiendo de concepciones dinámicas de los procesos de cambio político desarrollados por Tarrow, Tilly o McAdam, hemos (idem.) podido establecer lazos directos entre las acciones colectivas campesinas que tuvieron lugar en muchas localidades rurales entre 1788 y 1793 y la emergencia de la élite revolucionaria que fue construyendo el nuevo modelo político francés. Concretamente hemos señalado las interacciones existentes entre los procesos insurgentes y la legislación que a nivel nacional se fue aprobando, es decir, muestra cómo fue el complejo proceso de diálogo que permite entender que campesinos y legisladores revolucionarios convergieran hasta el punto de hacer caer el régimen señorial. Con todo ello, utilizando como fuente los libros de quejas y las acciones de protesta existentes en estos años, hemos mostrado la importancia que además de los “tradicionales” motines de subsistencia y protestas antifiscales tuvieron las quejas y acciones en torno a los derechos señoriales que acabaron por forjar, en el seno de la propia revolución, una alianza entre la burguesía y el campesinado en contra del feudalismo.

En una dirección parecida encontramos el trabajo de Peter McPhee (1992) que, bajo el título *The politics of Rural Life*, destaca el papel central de las movilizaciones campesinas francesas en la época de la II República. En este sentido McPhee quiso mostrar que el campesinado lejos de mostrarse apático políticamente desarrolló un gran interés por cuestiones relacionadas con el ordenamiento político local e incluso nacional. Todo ello antes de 1871, fecha que para Eugene Weber marcaba el proceso de descenso de la política a las masas. Lo que a nosotros nos resulta más atractivo del trabajo de McPhee es su empeño en mostrar, a través de fuentes secundarias como las

---

<sup>5</sup> Nos referimos por tanto a aquellos que han rebatido las ideas clásicas del proceso de politización del campesinado que ya señalara en su estudio clásico Eugene Weber (1976).

letras de las canciones de la época, que los campesinos ya poseían sus propias lógicas políticas antes de iniciarse el proceso de nacionalización de los campesinos.

Para el caso de España y sólo por referenciar algunos de los trabajos más conocidos, cabe citar los últimos libros que desmienten al tópico de la apatía política del campesinado en diferentes zonas geográficas del país especialmente en el período de la Restauración, pero no sólo: Cruz, 1994; Cabo, 1998; González de Molina, 2000; Gil Andrés, 2000; Cobo, 2004; Herrera, 2007; Delgado, 2008; Bascuñán, 2008; Lucea, 2009.

Por otro lado, debemos destacar también los estudios que, para diferentes periodos y diversos ámbitos geográficos, destacan la existencia de prácticas y comportamientos “cuasi-democráticos” en comunidades y sociedades muy alejadas de los países tradicionalmente considerados como cuna de la democracia. Además de los casos mostrados por Paine y Mühlberger (1993) para zonas periféricas como China, existe una cada vez más amplia literatura especialmente desarrollada para América Latina. En la mayoría de los casos la atención se ha centrado en los aspectos electorales mostrando que en algunos países en el momento de las independencias se pusieron en marcha prácticas de sufragio en determinados casos más avanzadas (incluyentes) que la legislación que en este terreno existía en España o incluso en Inglaterra o en Estados Unidos. En cualquier caso se destaca la centralidad del debate electoral en épocas tempranas y en zonas “periféricas”. Antonio Annino ha trabajado el caso de México, Juan Maiguasahca y Jaime Rodríguez el caso de Ecuador, y Samuel Valenzuela el caso de Chile<sup>6</sup>. Pero lo más llamativo para nosotros es que además de para el caso de América Latina para muchos países europeos existen trabajos que han puesto en duda el tópico de la desmovilización del campesinado y la sumisión a modelos políticos restrictivos. Resulta bastante curioso que en la obra colectiva editada por Eduardo Posada-Carbó (1996) bajo el título *Elections Before Democracy* se destaquen en todos los casos excepto en el de España las activas y en ocasiones soterradas dinámicas sociopolíticas y electorales de la sociedad civil bajo formas institucionalmente restrictivas y, sin embargo, en el capítulo dedicado a España se mantenga la idea de que “Spain was different” y se hable de fraude y pasividad por parte del electorado en la época de la Restauración (Dardé, 1996).

En el otro extremo se muestra por ejemplo el estudio de Frank O’Gorman (1996) que destaca la existencia de una rica cultura electoral local en Inglaterra a lo largo de toda la edad contemporánea remontándose a fechas tan tempranas como 1688. Para O’Gorman esta cultura política electoral de carácter local tan temprana explica el éxito de las reformas electorales británicas del siglo XIX. El historiador británico entiende esta cultura electoral como “pre-condition” para el desarrollo de las formas avanzadas de representación política y aunque de ahí se deriva una concepción bastante lineal y modernista del propio proceso de democratización, que duda cabe que se trata de una perspectiva diferente a la planteada tradicionalmente para el caso español. Sólo la mirada local y el uso de fuentes municipales permiten vislumbrar actitudes de este tipo. Parece claro que la observación del fenómeno del caciquismo utilizando sólo fuentes oficiales a nivel nacional deja el campo abonado para la construcción de un relato parcial que cubre las deficiencias de conocimiento a escala local con prejuicios y tópicos escasamente demostrados.

Nuestra perspectiva sobre los procesos de democratización y aprendizaje político (de la ciudadanía) en la Andalucía de esta época cambian en el momento en el que somos capaces de desprendernos de muchos de los grandes tópicos y mitos clásicos de

---

<sup>6</sup> Todos ellos en Posada-Carbó, 1996.

la Historia de Andalucía y los cuestionamos. De la misma forma que la Sociología ha superado la visión mecanicista que los científicos sociales norteamericanos desarrollaron en los años cincuenta y sesenta, los analistas europeos se han desprendido en buena medida de perspectivas analíticas heredadas del marxismo clásico que hasta hace poco había “monopolizado” los estudios sobre los movimientos sociales. Parece el momento de abandonar la terminología propia de una visión bipolar y determinista que medía los movimientos sociales en función de su mayor o menor grado de combatividad, de su mayor o menor grado de renuncia a la revolución, por su mayor o menor radicalidad. Abandonar esta perspectiva dicotómica que identificaba claramente dos grupos sociales perfectamente delimitados y enfrentados, nos permite conocer y valorar mejor a todos aquellos agentes sociales que sirvieron como elementos dinamizadores capaces de promover prácticas de aprendizaje político que hoy podríamos denominar “democráticas” a pesar, en muchos casos, de no existir conciencia de ello. Así es posible entender el proceso de aprendizaje y socialización política que se desarrolló en las primeras décadas del siglo XX hasta el punto de hacer triunfar finalmente un régimen democrático en los años treinta con enorme protagonismo de socialistas y republicanos.

En el ejercicio de sus luchas, los campesinos, la mayoría de la sociedad del momento, en la consecución de una serie de derechos (reconocimiento de derechos civiles, políticos, sociales, laborales), fueron creando un marco (de injusticia) que está en la base de ese proceso de democratización del que hablamos para esos años y que nunca ha sido, más bien al contrario, reconocido en la Historia de Andalucía, comunidad tachada de apática políticamente, atrasada y, paradójicamente, revolucionaria. Si aplicamos a los estudios sobre la evolución política del campesinado un concepto amplio y flexible de “democracia” que va mucho más allá del limitado concepto asociado a democracia formal entendida en términos exclusivamente institucionales, podremos huir de esa visión reduccionista y descubrir una Historia de Andalucía mucho más compleja.

Resulta útil aplicar las reflexiones sobre la democracia que hemos desarrollado en otros trabajos (Markoff, 1999), al relativizar su uso introduciendo la variable histórica y huyendo de una idea única y generalizable. Pero más que un concepto amplio de democracia, nos interesa incidir en la necesidad de un concepto amplio y complejo de democratización, esto es, de los procesos de democratización. Gracias a esa perspectiva amplia de la que hablamos podremos entender cómo en 1931 se proclamó en España un sistema democrático en el que, además, tuvo especial protagonismo el socialismo, a pesar de que durante los cerca de treinta años anteriores había prestado escaso interés por la democratización en el mundo rural.

### **De qué democracia/democratización hablamos.**

Frente a una concepción restringida y/o formal de democracia proponemos un concepto amplio, flexible y sustantivo. En este sentido tomamos como punto de partida las aportaciones más relevantes desde la Sociología (Markoff, 1999; Marshall, 1998; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005) y desde la Historia (Eley, 2003).

Estas aportaciones se han centrado en el debate en torno al papel de los movimientos sociales en la democratización. La acción política de la izquierda en el desarrollo de la democracia y la consecución de derechos de ciudadanía ha combinado, según Eley, tanto la acción parlamentaria, como la extraparlamentaria, tanto la puesta en marcha de políticas sociales desde la acción institucional como la reivindicación

contenciosa. En palabras de Eley “concentrarse en las dimensiones parlamentaria y electoralista de la historia de la izquierda y excluir las extraparlamentarias se parece demasiado al sonido de aplaudir con una sola mano” (Eley, 2003: XIV). La democracia no se otorga, por tanto, de arriba abajo, sino que se conquista (nos resulta más acertado decir se construye, para evitar visiones finalistas o deterministas del propio concepto de democracia) en un proceso de interacción entre las élites políticas y los movimientos sociales.

Una perspectiva similar se observa en las aportaciones recientes de la Sociología. Tanto Markoff (1999) como McAdam, Tarrow y Tilly (2005) consideran que es insuficiente para entender los procesos de democratización prestar atención tan sólo a la actuación de los que ostentan el poder. Incluso un análisis centrado en la interacción institucional gobierno-oposición no permite apreciar con claridad la complejidad de los procesos de cambio político. Por el contrario, en muchas ocasiones, la acción de los movimientos sociales ha sido decisiva en la adopción de medidas democratizadoras o en la paralización de las mismas (Markoff 1999: 46 y ss.).

Un ejemplo especialmente relevante, que McAdam, Tarrow y Tilly incluyen en su estudio, es el proceso de transición a la democracia en España después de la muerte del general Franco en 1975. En gran número de trabajos sobre la transición española a la democracia ésta ha sido entendida exclusivamente como un cambio político realizado de arriba a abajo en el que la mayoría de la población española permaneció al margen del proceso. Lo importante en estos trabajos es la actuación de las élites políticas procedentes del franquismo, del propio rey, y de los líderes de la oposición socialista y comunista. Sin embargo, recientes trabajos han demostrado convincentemente que la transición a la democracia es impensable sin la interacción entre una sociedad en ebullición política y unas élites que se vieron obligadas a responder a esa presión social (Herrera, 2009; Herrera y Markoff, en prensa). Especialmente importante para esta perspectiva resultan los trabajos que se han ocupado de estudiar la oposición social en los últimos años del régimen de Franco (Foweraker, 1990; Ysas, 2004; Ruiz, 1994) y aquellos estudios que apostaron por mostrar la importancia de la sociedad civil en el proceso de transición (Pérez Díaz, 1993) y que parecen no haber tenido la misma repercusión mediática y el mismo éxito y apoyo editorial que otras visiones más institucionalistas que han centrado su interés en realizar biografías de figuras consideradas claves en el proceso de transición, trasladando hacia el exterior una imagen bastante simplista del proceso de transición democrática en España.

Todas estas aportaciones desde la reciente historiografía y sociología se ocupan del análisis histórico de la ciudadanía democrática vertebrando una parte sustantiva del discurso en el binomio “élites políticas (ejercicio del poder) / movimientos sociales”. La historia de la democracia, de las conquistas democráticas, sus ritmos, alcances, etc. se podrían entender en una especie de “marco relacional” entre la disposición/resistencia de las élites del poder a afrontar los cambios y la capacidad de presión de la movilización social, esto es, de interacción entre los que detentan el poder y la capacidad de actuar y la capacidad de movilización y presión de la sociedad civil. Un marco relacional en el que cabe explicar, de hecho así lo han hecho, múltiples estrategias de actuación y/o movilización, que van desde el enfrentamiento interno en el seno del poder entre facciones, el consenso y el entendimiento, obligado o no, del poder con determinadas exigencias democratizadoras, a la falta de entendimiento entre la partes y la conquista de derechos por la vía del ejercicio del conflicto violento.

Nuestra propuesta parte de estas aportaciones y reconoce su relevancia para la adecuada comprensión de los procesos de democratización. Creemos necesario abandonar una concepción unilineal de la democratización lo que implica reconocer que

existen avances y retrocesos históricos, olas de democratización y de regresión democrática (Markoff, 1999), de la misma forma que supone negar el carácter acumulativo y evolucionista de la adquisición de los derechos de ciudadanía “frente” a la argumentación clásica de Marshall (y Bottomore, 1998). Sin embargo, es evidente que un concepto para ser útil debe tener algún contenido. Este contenido debe ser lo suficientemente flexible en perspectiva histórica para tener alguna utilidad analítica. Para explicar nuestra postura partimos de una posición a la que nos sentimos lo suficientemente cercanos. En su libro sobre la historia de la izquierda Eley (2003) define democracia como la combinación de algunos elementos institucionales (parlamento, constitución o garantía legal de derechos, sufragio universal), como no institucionales (ciudadanía activa, ejercicio de derechos). Nos resulta atractiva esta combinación entre elementos formales e informales, pero creemos que aún mantiene algunos problemas. Fundamentalmente es una definición que establece una vinculación muy fuerte entre Estado-nación y democracia. Por eso mismo no es útil para analizar los desafíos que la globalización impone a la extensión de la democracia en un contexto en el que conviven instituciones democráticas al nivel del Estado-nación con organismos que reúnen cada vez más competencias en el ámbito supraestatal pero que están al margen del control de la ciudadanía.

Tampoco es útil para entender de forma adecuada ejemplos de prácticas democráticas en el mundo rural al prestar poca atención al hecho de que en buena medida los procesos de democratización tienen lugar en ámbitos locales antes que estatales. A partir de estas consideraciones podríamos construir una definición operativa, que no normativa y que por lo tanto no pretende entrar en competencia con definiciones surgidas de la filosofía política, que podría ser la siguiente: encontramos elementos democráticos en un sistema político, a cualquier escala espacial, cuando se produce una combinación de determinados elementos formales e informales: en el primer caso la garantía legal o consuetudinaria de una serie de derechos y la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones (vinculada a partir de la concepción republicana con la idea de autonomía o autogobierno), y en el segundo, la práctica política activa, esto es el ejercicio de esos derechos, por parte de los individuos o colectivos detentadores de esos derechos.

A partir de esta definición, consideramos relevantes para el estudio de los procesos de democratización, no sólo aquellas actuaciones directas y conscientes en el proceso de toma de decisiones, tanto institucionales como extraparlamentarias, sino también aquellas actuaciones que Scott denominaba “infrapolíticas” que incluyen todo un abanico de formas de resistencia, no actuación deliberada o crítica individual o colectiva (Scott, 1985; 2003). En el ámbito rural, conviven diferentes formas de conflicto social que no siempre tienen en su origen una reivindicación explícita de los derechos de ciudadanía, sino que son una expresión de resistencia frente a la introducción del capitalismo en el campo que pueden acabar confluyendo, y de hecho lo han hecho históricamente, con movimientos basados en reivindicaciones explícitamente políticas, en el sentido moderno del término.

De la misma manera, en el plano de la reivindicación de derechos de ciudadanía en sentido amplio, es necesario no limitarse en exclusiva al análisis de la actuación de los actores tradicionalmente considerados por la historiografía y la ciencia social como partidos y sindicatos, sino que hay que prestar atención también a aquellas asociaciones que, sin tener como objeto de actuación la reivindicación social o política explícita, sí que contribuyen a ampliar los espacios de socialización política. Creemos que es necesario integrar en la investigación colectivos de carácter social y cultural que contribuyeron al desarrollo de procesos de aprendizaje político entre la población.

Asociaciones culturales, deportivas, mutuas agrarias u obreras, clubes, etc., tienen interés no sólo en la medida en que pueden ser un precedente de movimientos explícitamente políticos, sino también en tanto contribuyen a fortalecer la sociedad civil.

Desde el punto de vista teórico y metodológico necesitamos partir de un concepto dúctil de ciudadanía en virtud del cual el progreso histórico hacia el ideal ciudadano no se deduzca únicamente de la reivindicación consciente y explícita de derechos, sino, en sentido más amplio, de la interacción compleja de diferentes grupos y movimientos sociales que operan en el espacio de la política, de lo público, tal como lo hemos definido. En la medida en que lo hacen, contribuyen a aumentar las demandas de socialización de la política, una de cuyas consecuencias suele ser el reconocimiento de derechos políticos y sociales.

Sin embargo, corremos el riesgo de caer en el “todo vale” y acabar creyendo que cualquier acción social puede ser considerada democratizadora. En este punto debemos dar un paso más y tratar de caracterizar con más precisión el proceso de democratización al que nos estamos refiriendo. De nuevo aquí la clásica propuesta de Marshall nos puede servir de punto de partida al reconocer la democracia como instrumento de *equidad*. Esta concepción que nosotros asociamos al concepto de *no-dominación* que el Nuevo Republicanismo (Pettit, 1999) considera inherente al propio concepto de libertad constituye la base teórica de nuestra propuesta. La diferenciación marshalliana permite diferenciar entre dos tipos de democracia. La democracia formal que reconoce derechos individuales y políticos en igualdad de condiciones y, por otro lado, la democracia sustantiva, que reconoce además derechos sociales en igualdad de condiciones. El segundo tipo de democracia entiende la política como un instrumento de equidad para lo que resulta necesario establecer un sistema basado en la ausencia de dominación ya que ésta impide la democracia plena al promover la desigualdad social y la acumulación del poder en pocas manos<sup>7</sup>. En este sentido podríamos considerar la democracia como un modelo político que trata de garantizar el acceso igualitario a los recursos (entendiendo por ello no sólo los recursos naturales sino también los sociales) y a la toma de decisiones sobre los mismos bajo un sistema de relaciones sociales basado en la ausencia de dominación.

Podríamos aplicar este concepto a un periodo y a un espacio concreto. El régimen político de la Restauración. Entendido en términos formales y desde la perspectiva nacional podría llegar a entenderse al menos desde 1890 como un sistema político que garantizaba derechos políticos (voto) e individuales básicos, pero en ningún caso, podríamos hablar de una democracia sustantiva en tanto se trataba de un régimen basado en la inequidad, la dominación, la exclusión y la falta de reconocimiento de la pluralidad. Por todo ello este régimen de político constituía en sí mismo un desafío constante para los excluidos y una llamada constante a la acción en busca de la equidad y la no-coacción. Muchas de las acciones y conflictos sociales de la época, especialmente los generados en el ámbito municipal, pudieran llegar a entenderse como promotores de la democratización si tenemos en cuenta el específico contexto político de finales del XIX y principios del XX. Tengamos en cuenta que en estas décadas se estaba consolidando en España, pero no sólo, un proceso por el que el poder estaba cambiando de escala de lo local a lo nacional. Ese proceso de nacionalización podía

---

<sup>7</sup> Utilizamos el término no-dominación en el sentido que lo hace el *Nuevo Republicanismo* (Pettit, 1999) que frente a la lectura de la libertad como no interferencia, aboga por recuperar la concepción positiva de “los antiguos”, según Constant, que entiende este concepto como el de ausencia de dominación. Para una buena síntesis de las ideas del Nuevo Republicanismo existe una compilación de textos traducidos al español y comentados por (Ovejero, Martí y Garagarella, 2004).

llevarse a cabo de dos formas diferentes. Mediante la oligopolización del poder tal y como parecía derivarse del modelo político promovido por las élites que sostenía el régimen restauracionista, o bien mediante la democratización del mismo buscando un mayor reparto del poder ampliando el acceso a la toma de decisiones. Incluso en perspectiva actual esta tensión entre la concentración del poder o su extensión sigue siendo hoy una característica básica que define la calidad democrática de un sistema. Lo que se estaba dirimiendo por tanto en esos momentos era el concepto mismo de ciudadano al que se quería llegar. La ciudadanía entendida como destino compartido entre iguales o bien la ciudadanía entendida como privilegio condicionado por la mayor o menos capacidad de intercambio económico<sup>8</sup>.

Creemos poder considerar muchos de los conflictos sociales de estos años como promotores de la democratización en tanto en cuanto se oponían al desarrollo de ese proceso excluyente y oligopolizador que en la práctica conocemos como caciquismo. El conflicto social jugó por tanto un papel esencial. Nos referimos, por un lado, a las formas de resistencia ante la lejanía cada vez mayor de la posibilidad de una gestión directa y más equitativa de los recursos. Conflictos muy comunes en estos años como los generados en torno a la conservación y/o recuperación de los usos comunales o como los motines antifiscales o antiquintas (Gil Andrés, 2000; Bascuñan, 2008; Delgado, 2008, Lucea, 2009). Por otro lado, nos referimos también a las reclamaciones por la participación en la nueva toma de decisiones, es decir, las acciones anticaciquiles o las luchas por ampliar o hacer efectivo el derecho al sufragio (Cruz, 1994, Cabo, 1998). En otras palabras, consideramos que las luchas por ampliar el acceso al poder y la participación en la toma de decisiones puede dar lugar a una acción democratizadora, considerada como tal si promueve prácticas de equidad en la participación política, busca evitar la coacción o promueve el reconocimiento de la diferencia y la pluralidad. Creemos que en la práctica, algunas de estas acciones contribuyeron a la fractura del modelo caciquil y a la ampliación de los espacios de actuación política. Estos conflictos que no buscaban de forma explícita la ampliación de la democracia liberal tuvieron, sin embargo, una importancia decisiva en la consecución de derechos de ciudadanía.

Para corroborar estas hipótesis creemos imprescindible descender a la escala municipal y entender bien la gestión local del poder. En Andalucía, y en todo el país, esto supone prestar importancia al mundo rural. En ese ámbito se entiende bien la democracia como modelo de gestión y acceso a la toma de decisiones por lo que resulta un buen laboratorio de análisis. Pero además resulta doblemente interesante por cuanto creemos que algunas de las características propias de la comunidad rural (economía de subsistencia, solidaridad vecinal, tradiciones locales, derechos consuetudinarios que permitían usos y aprovechamientos colectivos), en ocasiones, podían resultar más favorables para el desarrollo de un modelo político de gestión de los recursos (no sólo naturales) más igualitario que el modelo político representativo de corte liberal que primaba estrategias oligopólicas y que institucionalizaba relaciones de dominación y dependencia.

Desde esta perspectiva resulta difícil mantener algunos de los tópicos en torno a la desmovilización del campesinado que lejos de mostrar una “innata” apatía política, generó una intensa movilización y agitación social que, en su lucha por la equidad en el

---

<sup>8</sup> Así parece derivarse del concepto de ciudadanía que maneja Sommers cuando advierte del peligro del actual proceso de “contractualización de los derechos”, entendido como un esfuerzo por reorganizar la relación entre el Estado y la ciudadanía, desde derechos y obligaciones no contractuales a principios y prácticas de mercado. De esta forma, señala Sommers, la contractualización de la ciudadanía hoy estaría rompiendo los límites que protegen a la esfera pública y a la sociedad civil de la penetración del mercado (Sommers, 2008).

acceso al poder, se enfrentó a un modelo político restrictivo basado en la dominación y la dependencia generando conflictividad, nuevas formas de asociacionismo, la apertura de nuevas opciones políticas antidinásticas y un nuevo marco de aprendizaje político más democrático.

### **Socialismo y democracia en el campo**

El descenso a la escala local nos permite romper no sólo con la creencia generalizada de la apatía política del campesinado sino con otra serie de tópicos muy arraigados entre los historiadores sociales. Nos referimos al marginal papel desempeñado por el socialismo en el mundo rural español hasta por lo menos los años treinta del siglo XX. La idea en torno a este tema es que durante las primeras décadas del siglo XX el discurso oficial del socialismo no había prestado casi atención al campo al que consideraba un ámbito apolítico y por lo tanto, falto de interés a la hora de potenciar un proceso de democratización que cambiara el signo político de la Restauración. Buena parte de este escaso interés estuvo motivado por la adopción de muchas de las teorías extraídas del propio Kautsky y por la asunción del principio de invalidez política que se le achacaba al mundo rural, fruto de la generalización de las ideas del Regeneracionismo<sup>9</sup>.

Bajo la perspectiva historiográfica tradicional el comportamiento político del socialismo en el campo español también venía marcado por la excepcionalidad si se comparaba con otros países cercanos como Francia. La idea más generalizada es que comparado con el anarquismo, el socialismo no tuvo una gran importancia en el mundo rural andaluz entre otras razones y siguiendo a Heywood (1993), debido a la debilidad organizativa y teórica de los socialistas españoles, muy dependientes del marxismo alemán y francés. La prueba fehaciente de este hecho era que hasta fechas tan tardías como 1930 y a diferencia de otros países como Italia, hasta entonces no se constituyó oficialmente la rama sindical del campo de la UGT, la Federación de Trabajadores de la Tierra (Cruz, Cobo y González de Molina, 2000). El motivo principal era por tanto la falta de interés en el mundo rural de los socialistas que aplicando la ortodoxia marxista confiaba en que debido al inexorable proceso de concentración de la tierra los campesinos acabarían engrosando las filas del proletariado, verdadero protagonista de la futura revolución obrera. Esta perspectiva de clase explicaba además que el discurso socialista centrara tan sólo su atención en los trabajadores sin tierra marginando el papel de los campesinos o pequeños propietarios posibles artífices de una democracia progresista. Para Paul Heywood (1993: 286) el movimiento socialista en España estaba sólo interesado en crear una organización burocrática centralizada en Madrid y por ello dejaron la iniciativa política en manos del anarquismo

Recientemente hemos (Acosta, Cruz y González de Molina, 2009) mostrado la escasa capacidad explicativa de estos argumentos señalando que, lejos de la creencia generalizada, el socialismo tuvo una importante presencia en el mundo rural incluso antes de los años de la Gran Guerra. Si sólo observamos los discursos oficiales del socialismo provenientes de la cúpula política y sindical podríamos llevarnos la impresión contraria, pero bajo la perspectiva que hemos tratado de mostrar aplicada especialmente al ámbito local comprobamos que los socialistas jugaron un papel importante en el mundo rural. La estrategia socialista que mezclaba la acción sindical con la política permitió en el mundo rural transformar las reivindicaciones económicas y laborales en reclamaciones políticas y esta fue una vía muy clara de politización

---

<sup>9</sup> Para una visión crítica de esta argumentación ver Cruz et al., 2004

campesina. De hecho, parece claro que muchos campesinos vieron en la lucha contra el caciquismo el mejor camino para mejorar sus condiciones económicas de ahí que el número de sociedades locales se incrementara significativamente cuando el PSOE experimentó sus primeros éxitos electorales en al arena municipal en la segunda década del siglo XX (Idem.: 180-188). El Socialismo, en su lucha (de clase) contra el caciquismo, fue creando un marco favorable a la construcción o ampliación de los procesos de aprendizaje y concienciación política que, en lugar de caer en saco roto, fueron elementos esenciales para la construcción de un sistema democrático como el desarrollado durante la Segunda República.

Durante las primeras décadas del siglo XX el interés de los socialistas en el mundo rural fue creciendo. La búsqueda de votos no hacía sino dar coherencia a las acciones diseñadas y aplicadas en el mundo rural. En este sentido la afirmación de Manuel Pérez Ledesma (1987:256) sobre que el socialismo era un cuerpo extraño en la realidad de la España de finales del siglo XIX y principios del siglo XX cobra especial significado dado que su táctica efectivamente resultaba original en comparación con el resto de las fuerzas sociales antidinásticas del momento. Hasta que se produjera la revolución proletaria como reacción al desarrollo del capitalismo, la estrategia era, por un lado, promover el asociacionismo, tarea a la que se dedicaba el sindicato (y también el partido)<sup>10</sup> y, por otro, alcanzar el poder local a través de los votos, labor que realizaba el PSOE. La huelga era considerada sólo la última opción tras agotar el resto de posibilidades. Este era sin duda uno de los puntos de diferencia con respecto a opciones como la anarquista. Para estos últimos la huelga constituía el principal instrumento de lucha obrera mientras el socialismo desarrollaba su lucha económica sobre la base de la negociación y la fortaleza de la organización, y política a través del partido<sup>11</sup>.

En su acción en el mundo rural los socialistas “ofrecían” además dos tipos de “servicios” que igualmente los diferenciaban del resto de las opciones sindicales del momento. Por un lado, ofrecían auxilio moral y material a los trabajadores en forma de solidaridad obrera y, por otro lado, ejercían de intermediarios ante las autoridades (Idem: 169-179). En cuanto al primer tipo de acciones debemos señalar que no nos referimos al socorro institucional de la Unión para el sostenimiento de huelgas agrarias, sino a las acciones de difusión y propaganda de las denuncias realizadas por los trabajadores del campo en diversas zonas del país. A través de órganos de prensa nacional como *La Unión Obrera* o *El Socialista* se informaba de los conflictos y se ponían en marcha campañas de solidaridad a través de las cuales se solicitaba ayuda para asistir a los afectados mediante donaciones. Se generaba así una red de información y coordinación que en muchas ocasiones trascendía el mero interés económico convirtiéndose en un instrumento de captación para la propia central sindical y para el PSOE. La solidaridad promovida por los órganos centrales se traducía en numerosos llamamientos de apoyo, muestras públicas de adhesión y actos en favor de la lucha de los obreros agrícolas que a la postre traía importantes réditos organizativos. Así se comprueba en los casos por ejemplo de Villanueva de Campean (Zamora) o Teba

---

<sup>10</sup> La UGT comenzó a reclamar de forma recurrente por ejemplo la extensión de los beneficios de la legislación laboral a los trabajadores del campo. La Comisión Ejecutiva de la UGT acordó solicitarlo así al Ministerio de la Gobernación el 25 de octubre de 1900 (Actas de la UGT, 1977). Ya en 1894 el socialista García Ormaechea en una reunión del Instituto de Reformas Sociales se interesaba por el hecho de que la extensión de dicha legislación no se hallara entre las tareas inmediatas de dicho organismo (“Instituto de Reformas Sociales”, *El Socialista*, 25 de marzo de 1894)..

<sup>11</sup> La reforma estatutaria aprobada en el II Congreso de la UGT de 1892 reglamentaba de forma restrictiva el uso de la huelga.

(Málaga) donde tras la organización de una exitosa campaña de este tipo la sociedad de resistencia se adhirió oficialmente a la UGT<sup>12</sup>.

El otro importante “servicio” del que las sociedades locales hicieron uso se refería al de intermediación ante las autoridades. Durante las primeras décadas del siglo XX los socialistas realizaron numerosas peticiones al Gobierno relacionadas con la actitud obstruccionista de algún alcalde o gobernador civil. Durante el ciclo huelguístico de 1902-1904 comisionados de la UGT y del PSOE visitaron a los ministros de la Gobernación para denunciar abusos y atropellos de las autoridades y de la Guardia Civil con los trabajadores de diversas localidades que pretendía poner en marcha una asociación obrera. También se movilizaron para exigir la reapertura de centros obreros o solicitando la extensión a los trabajadores del campo de los beneficios de la ley de accidentes de trabajo<sup>13</sup>.

Debido precisamente a este tipo de estrategia el socialismo no pareció cosechar importantes éxitos de implantación a finales del siglo XIX. La estrategia moderada, la táctica negociadora, la importancia de la organización y por ello de las cuotas fijas y estables junto a una “estricta” reglamentación para el sostenimiento de una huelga eran elementos que podían resultar poco familiares a la cultura del societarismo agrario de resistencia en esos momentos. Sin embargo, cuando el sistema laboral y las condiciones económicas fueron cambiando en los primeros años del XX, la estrategia socialista pareció encajar mejor con las demandas de los campesinos y el número de afiliados socialistas fue en aumento. La incorporación de sociedades agrícolas a esta opción no se circunscribió al ámbito sindical, sino muy especialmente al Partido. En 1904 por ejemplo el número de sociedades agrarias incorporadas al PSOE, según datos del propio organismo, habían supuesto dos tercios del total de ingresos, es decir, 35 sociedades, llegando el número de ellas hasta las 43<sup>14</sup>. Entre tanto la UGT había registrado en ese año 27 altas. Al año siguiente el PSOE siguió sumando colectividades agrarias (Sahelices de Mayorga en Valladolid o Barcial del Barco, Pobladura del Valle, Torre del Valle, Matilla de Arzón, Arrabalde, Verdenosa y Redelga en Zamora). De hecho, *El Socialista* habla de casi cincuenta sociedades exclusivamente agrícolas afiliadas al Partido en Octubre de 1905<sup>15</sup> lo que da muestra del impulso que en esta coyuntura supuso el mundo rural para el socialismo en general como reconoció el propio Pablo Iglesias (Castillo, 1989: 225 y ss.).

En cualquier caso, más allá de las estimaciones de afiliación e implantación que suelen utilizarse como indicativo de la importancia de una organización, parece claro que la táctica anticaciquil desarrollada por el socialismo en estos años puede ser considerada bajo la perspectiva aquí planteada como acción democratizadora. Los socialistas parecieron entender el ámbito económico y laboral como inseparable del político, entre otras cosas porque eran conscientes de que esta podía ser una buena manera de combatir un sistema político basado en la coerción económica. Efectivamente la mejora de las condiciones económicas dependía en buena medida del control de las instituciones locales lo que explica que además de las reivindicaciones estrictamente laborales se encontraran también entre las tablas reivindicativas de los socialistas las reclamaciones políticas para evitar la manipulación caciquil o para conseguir el reconocimiento de la interlocución de las asociaciones obreras ante la

---

<sup>12</sup> En el verano de 1902 ingresaron en la UGT los agricultores de Teba y los de otros pueblos malagueños de la zona que habían vivido muy cerca la campaña socialista con motivo del conflicto Tebeño: Campillos, Peñarubia o Velez –Málaga (*Actas de la UGT*, Vol.2, 26 de junio y 24 de Julio de 1902).

<sup>13</sup> *Actas de la UGT*, Vol 2, 1 de octubre de 1903 y 11 de marzo de 1903; “siguen las reclamaciones”, *El Socialista*, 25 de septiembre de 1903; “Reclamaciones”, *El Socialista*, 24 de febrero de 1905).

<sup>14</sup> “El Partido Socialista en 1904”, *El Socialista*, 30 de diciembre de 1904.

<sup>15</sup> “Otra etapa”, *El Socialista* 27 de octubre de 1905.

patronal. No es de extrañar que la protesta campesina revistiera con frecuencia las formas de un conflicto netamente político motivado por la actuación del gobierno municipal. Los socialistas, aunque no sólo (la estrategia política de los republicanos en el ámbito municipal fue parecida en este sentido), consiguieron llenar de contenido político las reclamaciones campesinas denunciando abusos, atropellos y las malas condiciones de vida y trabajo que sufrían. Pero además, en la traslación del conflicto sociolaboral a la arena de la lucha política y electoral los socialistas promovieron el aprendizaje político en el mundo rural contribuyendo en muy buena medida a la construcción de la ciudadanía democrática en España. La intolerante actitud de las autoridades locales no hacía sino justificar la preeminencia de la acción política sobre la económica y daba aún más valor si cabe a la lucha electoral municipal. En muchos lugares la defensa del derecho de asociación y reunión terminó por vincularse a la necesidad del acceso al poder municipal por la vía de la participación electoral y al descuaje del entramado caciquil del régimen restauracionista. Así podemos entender los conflictos en Galicia en torno al problema de los foros y la lucha contra los impuestos (Durán, 1977) o las protestas andaluzas dotadas de un fuerte contenido político-electoral (Calero, 1976:42). También las disputas en Cantabria entre socialistas y republicanos por hacerse con los votos de los asalariados (Garrido, 1998) o el interés de los socialistas en Aragón por diseñar una estrategia con los trabajadores agrícolas de cara a las elecciones municipales de 1891 (Peiró, 1977; Bernad y Forcadell, 2000:28). También la oleada huelguística castellana de 1904 que tenía como argumento central la crisis de trabajo y las dificultades para la subsistencia respondía a este interés por parte de los socialistas<sup>16</sup>.

En definitiva, los socialistas entendieron que “el problema agrario” podía ser resuelto mediante el fortalecimiento asociativo, la acción política y el acceso al poder local mediante las elecciones. Esto resulta lógico si tenemos en cuenta que buena parte de las condiciones de vida y reproducción social de la comunidad rural seguía dependiendo de las decisiones políticas tomadas en el ámbito municipal. El caciquismo podía ser debilitado por esta vía tratando de evitar irregularidades en el desarrollo de las obras públicas, en el injusto reparto de las contribuciones, consumos y arbitrios; poniendo fin a la utilización abusiva y arbitraria de las fuerzas de orden público o a las usurpaciones de bienes de titularidad pública.

**Tabla 1. Nº de concejales socialistas en los municipios españoles, 1891-1913**

Año	Nº concejales
1891	5
1895	3
1897	8
1899	6
1901	47
1903	66
1905	71
1909	43
1911	55
1913	104

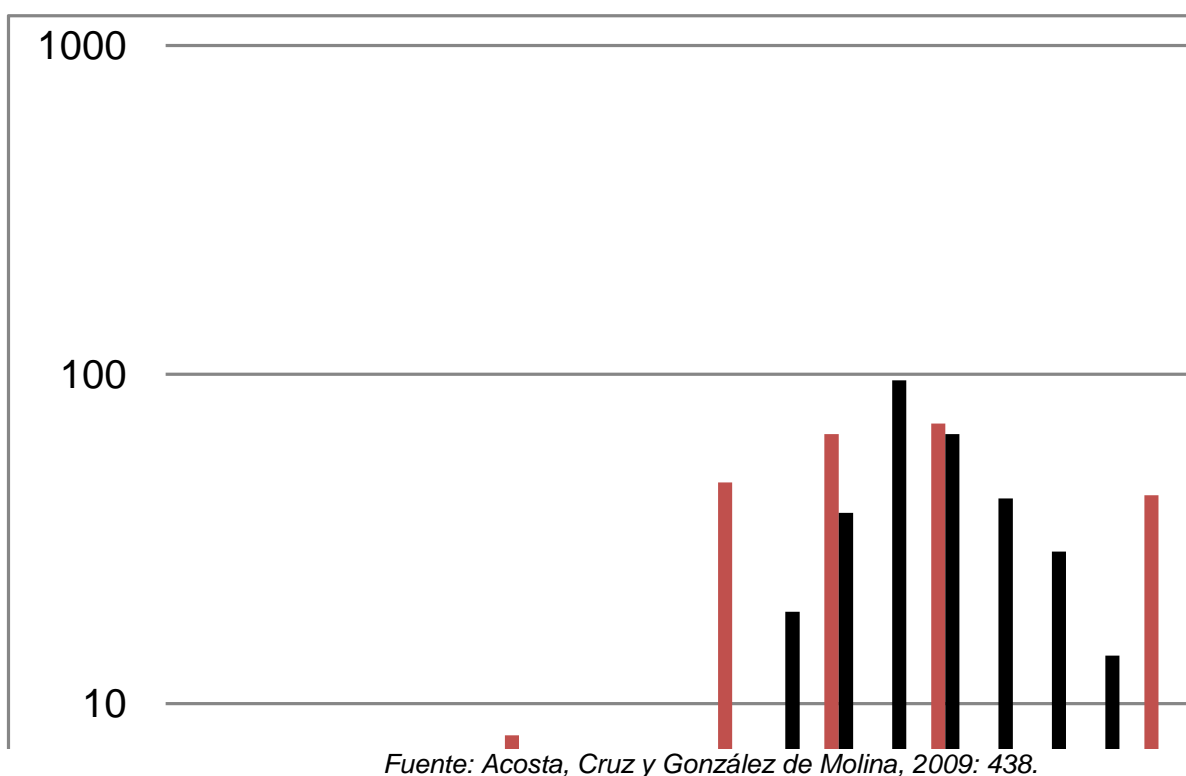
Fuente: Acosta, Cruz y González de Molina, 2009: 187 Datos obtenidos de *El Socialista*. Años 1891 a 1913.

<sup>16</sup> “Procedimientos patronales”, *El Socialista*, 25 de enero de 1905.

La estrategia no cosechó malos resultados como prueba el importante incremento que registró el número de concejales socialistas entre 1891 y 1913, pasando de de 5 a 104; o el importante incremento del número de votos que alcanzaron las candidaturas socialistas, fusionadas con las republicanas, en las elecciones legislativas de 1910 (45.199 votos) frente a las de 1905 (814.088 votos), tal y como mostramos en la tabla 1.

En resumen, la visión predominantemente obrerista del conflicto agrario favoreció una estrategia de acción sindical en la que primaban los aspectos orgánicos, la lucha por la defensa de los derechos de asociación y reunión, así como la apuesta por la apertura de una difícil vía de corte reformista en la resolución de los conflictos. Tal estrategia condujo a un incremento muy relevante del protagonismo de la acción política que se vio reforzada en coyunturas altamente conflictivas como las de 1902-1904, 1911-1913 y de manea especial durante el sexenio de 1918-1923, cuando el apoyo electoral a las candidaturas de diputados a Cortes se incrementó tal y como reflejamos en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Representación política alcanzada por el PSOE y su relación con la evolución de la conflictividad agraria. España, 1891-1923



En conclusión, quizás el socialismo tuvo ciertos problemas de implantación en el mundo rural de finales del siglo XIX, pero su estrategia de acción política contra el caciquismo les trajo importantes réditos políticos en forma de votos y sobre todo en el desarrollo de su acción difundieron principios y prácticas democráticas que acabaron arraigando en el imaginario político de sectores campesinos. Durante las primeras décadas del siglo XX contribuyeron a socavar las bases del régimen restauracionista y a alumbrar el nuevo escenario republicano y democrático de los años treinta.

## Bibliografía

- Acosta, Francisco; Cruz, Salvador y González de Molina, M. (2009): *Socialismo y democracia en el campo (1880-190) Los orígenes de la FNMT*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Bascuñán, Óscar (2008): *Protesta y supervivencia: movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*. Valencia: Centro F. Tomás y Valiente Historia Social.
- Bernad, C. y Forcadell, C. (Eds.) (2000): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón. Un siglo de cultura sindical y socialista*. Zaragoza, Instituto "Fernando El Católico" (Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza).
- Bernal Rodríguez, Antonio Miguel (dir.), *Historia de Andalucía (Vol. VIII)*, Barcelona, Editorial Planeta.
- Brenan, Gerald: (1996): "La situación de la clase trabajadora", en *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Plaza y Janés, pp. 131-277.
- Cabo Villaverde, Miguel (1998): *O agrarismo, A Nosa Terra*, Vigo.
- Calero, A.M. (1976): *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, Siglo XXI.
- Castillo, Santiago (1989): *Historia del socialismo español. 1870-1909*. Vol. 1. Barcelona, Conjunto Editorial, SA.
- Cobo Romero, Francisco (2004): *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*. Granada. Universidad de Granada.
- Cruz Artacho, Salvador (1994): *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad en Granada (1890-1923)*. Col Díaz del moral.
- Cruz, Salvador et al. (2004): "El socialismo español y la cuestión agraria (1879-1923). Luces y sombras en el debate teórico y en la práctica sindical y política", *Ayer*, 54, 129-163.
- Cruz, Salvador; Cobo, Francisco y González de Molina, Manuel (2000): "Introducción" a la edición facsímil de la Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de la UGT (1932). Jaén, Universidad de Jaén.
- Dardé, Carlos (1996): "Fraud and the passivity of the electorate in Spain, 1875-1923, en Posada-Carbó, *Elections before democracy*. Mc Millan Press. London. pp. 201-222.
- Delgado, Ander (2008): *La Otra Bizcaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*. Univeridad del País Vasco.
- Duran, J. A. (1977): *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*. Madrid, Siglo XXI.
- Eley, Geoff (2003): *Un mundo que ganar, Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Crítica, Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (1993): *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia.
- Foweraker, Joe (1990): *La democracia española*, Arias Montano, Madrid.
- Garrido, A. (1998): *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*. Santander, Universidad de Cantabria.
- Gil Andrés, Carlos (2000): *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Universidad de Zaragoza.

- González de Molina, Manuel (2000) Cord.: La historia de Andalucía a debate (I): campesinos y jornaleros. Barcelona. Antrhopos.
- Herrera, Antonio. (2007): La construcción de la democracia en el campo (1975 - 1988). El sindicalismo agrario socialista en la Transición española. Madrid, MAPA.
- Herrera, Antonio (2009): "Otra lectura de la Transición española es posible": la democratización del mundo rural (1975-1982)", *Ayer*, 74. pp. 219-240.
- Herrera, Antonio and Markoff, John: Rural Movements and the Transition to Democracy in Spain (en prensa).
- Heywood, Paul (1993): *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*. Santander. Universidad de Cantabria.
- Lacomba Abellán, Juan Antonio (coord.) (1996): "IV. Andalucía contemporánea: atraso económico y dependencia sociopolítica", en *Historia de Andalucía, Ágora*, Málaga, pp. 283-434
- Lijphart, Arend (2000): Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países, Ariel, Barcelona.
- Lucea, Víctor (2009): El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón (1885-1917). Universidad de Zaragoza.
- Markoff, John (1996): "Peasants Help Destroy an Old Regime and Defy a New One: Some Lessons from (and for) the Study of Social Movements", *The American Journal of Sociology*, Vol. 102, No. 4 (Jan., 1997), pp. 1113-1142.
- Markoff, John (1997): *The Abolition of Feudalism: Peasants, Lords and Legislators in the French Revolution*. University Park, PA: The Pennsylvania State University Press.
- Markoff, John (1999): *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Tecnos, Madrid.
- Marshall, T.H.; Bottomore, T. (1998): *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid.
- McAdam, Doug; Tarrow, Sydney; Tilly, Charles (2005): *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona.
- McPhee, Peter (1992): *The Politics of Rural Life: Political Mobilization in the French Countryside, 1846–1852*, Oxford, Clarendon Press.
- Moreno Navarro, Isidoro (1981): "La nueva búsqueda de la identidad (1910-1936)" en A. M. Bernal (dir.), *Historia de Andalucía (Vol. VIII)*, Barcelona, Editorial Planeta, pp. 253-273.
- Muhlberger, Steven and Paine, Phil (1993): "Democracy's Place in World History", *Journal of World History*, Vol. 4, No. 1. pp. 23-45
- O'Gorman, Frank (1996): "The culture of elections in England: from the Glorious Revolution to the First World War, 1688-1914", en Posada-Carbó, *Elections before democracy*. Mc Millan Press. London. pp. 17-32.
- Ovejero, Felix; Martí, J. Luis y Gargarella, Roberto (2004): *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, Paidós, Barcelona.
- Peiró, Ignacio (1977): "Orígenes del sindicalismo agrario en Aragón: la Asociación de Agricultores de Zaragoza (1890-1891)", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, curso 1977-1978, pp.: 79-95.
- Pérez Díaz, Víctor (1993): *La primacía de la sociedad civil*. Madrid, Alianza Editorial.
- Pérez Ledesma, Manuel (1987): *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid, Alianza Editorial.
- Pettit, Philip (1999): *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Paidós, Barcelona.
- Pocock, J. (2002): *El momento maquiavélico, el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Tecnos, Madrid.

- Posada-Carbó, Eduardo (1996): Elections before democracy. Mc Millan Press. London.
- Rawls, John (2004): El liberalismo político, Crítica Barcelona.
- Ruiz, David (ed) (1994): Historia de comisiones obreras (1958-1988), Siglo XXI, Madrid.
- Scott, James (1985): Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance, Yale University Press, New Haven.
- Scott, James (2003): Los dominados y el arte de la resistencia, Txalaparta, Tafalla.
- Sommers, Margaret (2008): Genealogies of Citizenship. Markets, Statelessness, and the Right to Have Rights. Cambridge University Press.
- Soto, D; Herrera, A; González De Molina, M.; Ortega, A. (2007). "La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX". Historia Agraria, 42, 277-301.
- Thompson, E.P. (1995): Costumbres en común, Crítica, Barcelona.
- Tilly, Charles (1986): The Contentious French. Four Centuries of Popular Struggle, Harvard University Press, Cambridge.
- Tusell Gómez, Javier (1976): Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923). Barcelona, Planeta.
- Weber, Eugene (1976): Peasants into frenchment: the modernization of rural France, 1880-1914. Stanford: Stanford University Press.
- Ysás, Pere (2004): Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975, Crítica, Barcelona